

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSEL CONSTRUCTORA ELECTRICA CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Miguel Gaviria E10-29 y Mayas, se reúnen por sus propios derechos las siguientes personas: Sra. Lourdes Barragán A.; por sus propios derechos y en nombre y representación de sus hijos: Carolina Zambrano Barragán y Patricio Xavier Zambrano Barragán y también por sus propios derechos: el ingeniero Luis René Barragán Alvarado y el arquitecto Carlos Burneo Carrión, quienes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 121 y 280 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el arquitecto Carlos Burneo y actúa como Secretario el ingeniero Luis René Barragán.

La presidencia dispone que Secretaría forme la lista de los asistentes, la cual es como sigue:

<u>SOCIOS</u>	<u>NO. DE PARTICIPACIONES</u>
SR. LUIS RENE BARRAGAN ALVARADO	980
ARQ. CARLOS BURNEO CARRION	10
HEREDEROS DE PATRICIO ZAMBRANO SANTOS	<u>10</u>
TOTAL	1000

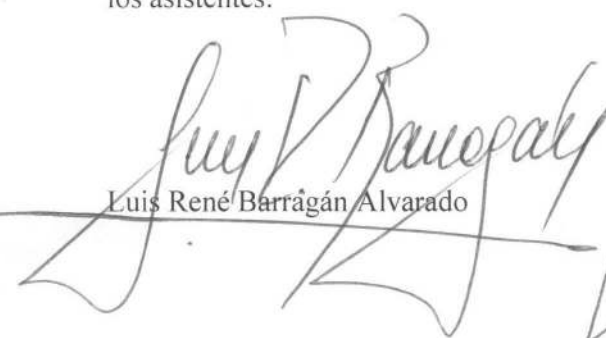
Presente la totalidad del capital de la compañía, el Presidente de la Junta, propone que se constituyan en Junta General Universal Extraordinaria de socios, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012.
- 3.- Conocer sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía.
- 4.- Resolución sobre el ejercicio 2012.

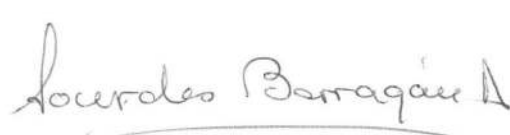
En conocimiento y aprobación del orden del día, la Junta adopta las siguientes resoluciones:

- 1.- Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se aprueba con todos los votos a favor.
- 2.- La Junta examina los Estados Financieros de situación y resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012 y los aprueba.
- 3.- La Junta aprueba el informe presentado por el Comisario de la compañía.
- 4.- Todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana.
- 5.- Los documentos examinados en la presente Junta, pasan a formar parte del expediente de la compañía, así como los que justifican las comparecencias.

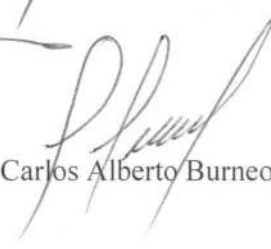
No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de sesenta minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión el secretario da lectura de la misma y se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las trece horas. Para constancia firman los asistentes:



Luis René Barragán Alvarado



Lourdes Barragán Alvarado



Arq. Carlos Alberto Burneo Carrión